

**EDUCACIÓN CIUDADANÍA****La Concapa satisfecha con una sentencia**

La Confederación Católica de Padres de Alumnos (Concapa) de Extremadura manifestó su satisfacción por la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que reconoce el derecho de su familia a que su hijo no curse la asignatura de Educación para la Ciudadanía ni sea evaluado por la misma, según señala en una nota remitida a Efe.

**MUJERES AUTÓNOMAS****Extremadura cuenta con sólo 21.100**

La Organización de Profesionales y Autónomos (OPA) aseguró ayer que en la región extremeña hay 21.100 mujeres autónomas, muy por debajo de las que hay en comunidades como Cataluña (187.431), Andalucía (149.342), Madrid (117.735) y Comunidad Valenciana (115.218), que son las que más afiliadas a dicho régimen contabilizan, informó Ep.

**RTVE EN EXTREMADURA****La Junta nombra el Consejo Asesor**

La Junta nombró ayer a los integrantes del Consejo Asesor de RTVE en Extremadura para esta legislatura, a propuesta de la Asamblea. Por el PP, serán Antonio Galán, José Andrino Gullón, Antonio González, Marta Sánchez y Caridad Murciano. Por el PSOE, son Abel Hernández, María Salud Recio, Vicente Herrera, María del Val García, Tirso Valle y Álvaro Mayo.

**ESCUELA DE IDIOMAS****Casi 800.000 euros para crear más plazas**

El Consejo de Ministros acordó ayer formalizar la distribución de 29.700.000 euros entre las comunidades autónomas, de los cuales irán 794.115 euros para Extremadura, con el fin de que aumenten la oferta de plazas para estudiar inglés en sus escuelas oficiales de idiomas. El dinero se destinará a sufragar los gastos de contratación de profesorado en las Escuelas.

**FEMPEX Y CERMI****Piden que se contrate a más discapacitados**

La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (Fempex) y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi) piden que el nuevo Plan de Empleo regional incluya acciones para fomentar la contratación laboral de discapacitados. En la región trabajan, 5.270, y 3.860 más están inscritos como parados en el Sexpe.

# Citan en Cardiología a un emeritense ya fallecido que pidió consulta hace tres años

Era un paciente crónico que, por su estado, debía tener revisión cada cinco meses  
La viuda critica que la cita ni siquiera es para ahora, sino para finales de mayo

CELIA HERRERA MÉRIDA

Un error lo tiene cualquiera. Los hay leves y graves, anecdóticos, inevitables, fruto de la casualidad, y fatales. Otros, sin pretenderlo, causan mucho daño, como el que sufrió hace unos días la familia de la emeritense Esther Rodríguez, viuda hace 18 meses, y víctima de un error administrativo.

Su marido Manuel Gijón, que falleció el 3 de noviembre de 2006, acaba de ser citado por el Servicio de Cardiología del Hospital de Mérida para una revisión que solicitó hace tres años.

Ni rabia ni indignación. «Mucha pena», asegura la viuda que sintió cuando leyó la carta de citación del SES. «Respondiendo a su solicitud de asistencia, le comunicamos que deberá acudir a Consultas Externas del Hospital de Mérida en la fecha y hora indicados», reza la misiva.

La cita, tal como critica la familia, ni siquiera es para dentro de poco tiempo, sino que Manuel, en caso de que siguiera vivo, tendría que esperar aún hasta el día 26 de mayo, cuando por prescripción médica debía tener revisión cada cinco meses por su delicado estado de salud.

Manuel Gijón, empleado de la oficina emeritense del BBVA hasta su jubilación, había sufrido en los últimos 25 años de su vida un infarto de miocardio, dos anginas de pecho, dos infartos cerebrales, y dos trombos. También sufría otros problemas añadidos, como colitis crónica y apnea del sueño.

En los últimos meses, sufrió numerosos micro-ictus cerebrales que le provocaban pérdidas de conocimiento y continuas caídas.

**Posible desencadenante**

Fue precisamente este problema el desencadenante probable de su muerte, explica su familia, ya que se desmayó cuando paseaba por la céntrica calle Piedad, de Mérida. «Normalmente le acompañábamos, pero también le animábamos a que saliera un poco de casa, para que se entretuviera y se diera una vuelta por el Casino, donde solía jugar al ajedrez con su amigo Antonio Cascón», recordaban ayer sus familiares.



Esther Rodríguez, viuda de Manuel Gijón, fallecido hace 18 meses, y con cita para mayo. / BRÍGIDO

## El SES lamenta el error, que achaca a un cruce indebido de datos informáticos

C. H. MÉRIDA

El Servicio Extremeño de Salud lamentó ayer públicamente el error, que achaca a un cruce indebido de datos informáticos.

«Se trata de un error que, en ocasiones se produce pese al empeño del SES en evitar este tipo de situaciones», explicaron fuentes oficiales que también

A consecuencia de la repentina caída sufrió fracturas en cara y cráneo, por lo que requirió hospitalización, y tuvo que ser ingresado en la UCI por las numerosas complicaciones que experimentó durante el proceso.

advirtieron que seguirán trabajando «para que este tipo de situaciones dejen de producirse».

Respecto a las dos reclamaciones que asegura que presentó la familia ante la oficina de Atención al Paciente del Hospital de Mérida, el SES explica que éstas no constan al no haberse planteado por escrito, aunque

Mientras estaba hospitalizado enfermó de neumonía, y falleció en el Hospital, explicó ayer la viuda, todavía muy afectada por la pérdida.

En los últimos meses, mientras estaba vivo, Manuel ingresó

seguro que fueron trasladadas a Consultas.

El SES también aclara que, probablemente, el retraso en dar la cita de Cardiología no asciende a tres años, sino que el proceso de citación se paralizó al producirse el fallecimiento pero, debido a algún error informático, Manuel Gijón apareció después en la lista de espera.

varias veces en Urgencias. Gracias a estas revisiones no programadas a las que era sometido en el Hospital, su esposa Esther se sentía más tranquila en su fuero interno aunque no terminaban de recibir la citación solicitada

**LISTA DE ESPERA**

► **Total:** Según datos publicados en la página web del SES, con fecha de diciembre de 2007, a finales del año pasado había 33.935 personas en lista de espera para consultas externas. El tiempo de media estructural para primera consulta era de 28 días.

► **Cardiología:** A finales de 2007 había, según datos del SES, 1.562 pacientes esperando para la primera consulta. El tiempo medio de espera ascendía a 28 días.

► **Oftalmología:** Esta especialidad, según informa el SES, es la que mayor número de pacientes tenía a finales de 2007 en lista de espera, 8.797 en total. El tiempo de espera media estructural para primera consulta era entonces de 34 días.

► **Dermatología:** Esta especialidad es la tercera con mayor cantidad de pacientes a la espera, pero la primera por la cantidad de tiempo que hay que esperar para la primera consulta, 40 días. En diciembre de 2007 aguardaban en la lista 4.921 personas.

► **Traumatología:** Según la página web del SES, el 2007 terminó con 4.856 pacientes en lista de espera para primera consulta, y el tiempo medio de espera era de 25 días.

► **Ginecología:** A finales del año pasado había 4.073 mujeres esperando para primera consulta, con un tiempo de espera de media de 21 días.

► **Otorrino:** Los pacientes en espera para primera consulta eran 2.757, y la espera media estructural para primera consulta ascendía a 30 días.

► **Neurología:** Para primera consulta había 2.387 pacientes en lista de espera, y el tiempo medio de concesión de cita se elevaba a 31 días.

► **Urología:** Esta especialidad terminó el año con 1.711 pacientes en lista de espera para primera consulta. El tiempo medio de tardanza para la concesión de la cita era de 20 días.

► **Cirugía:** Con un total de 1.219 pacientes en lista de espera, según datos del SES, y un tiempo medio de espera de 15 días.

► **Digestivo:** Terminó el año 2007 con 1.652 personas esperando para primera consulta, con un tiempo de media estructural de 30 días.

para Cardiología.

Aún así, fue dos veces a la oficina de Atención al Paciente para reclamar la cita, donde sólo les dijeron que tomarían nota, sin darles más explicaciones de las causas del retraso.

La familia denuncia la «situación de descontrol» que, en su opinión, reina en la Seguridad Social, pero no se plantea presentar reclamación formal ni exigir compensación alguna. «Que no le pase a nadie más», deseaba ayer.